



CIRCULAR EXTERNA N° 000004

DE: JENNYS YECENIA YANCES PADILLA – SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL.

PARA: RECTORES, DIRECTORES RURALES Y DOCENTES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA.

ASUNTO: CAPACITACIÓN COPASST - FORTALECIMIENTO DEL CONOCIMIENTO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST)

FECHA: 30-07-2025

Cordial saludo,

En concordancia con el marco normativo vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), y en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1443 de 2014, “*por el cual se dictan disposiciones para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)*”, el Decreto 1072 de 2015, que compila las normas del sector trabajo, y la Resolución 0312 de 2019, que define los estándares mínimos del SG-SST, se recuerda a los establecimientos educativos la importancia de diseñar, implementar, mantener y mejorar de manera continua dicho sistema. Esta exigencia normativa tiene como propósito fundamental la promoción de ambientes laborales seguros, la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales, y la protección integral de la salud física, mental y social de todos los trabajadores vinculados a los establecimientos educativos oficiales.

En este contexto normativo, se considera prioritario el fortalecimiento de las competencias técnicas, operativas y estratégicas de los integrantes del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST), teniendo en cuenta que desempeñan un papel esencial en la estructuración, implementación y evaluación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), conforme a lo establecido en el Decreto 1443 de 2014, al participar activamente en la identificación de peligros, valoración de riesgos, formulación de medidas preventivas y correctivas, y promoción de una cultura organizacional orientada a la prevención y el autocuidado.

En virtud de lo anterior, resulta imperativo que los miembros del COPASST cuenten con una formación especializada, actualizada y pertinente, alineada con los estándares mínimos definidos en la Resolución 0312 de 2019, y con los lineamientos técnicos del Ministerio del Trabajo, que les permita ejercer sus funciones con rigor, eficacia y responsabilidad en el marco de la promoción de entornos escolares seguros.





Con el fin de facilitar este proceso, el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) ofrece un curso virtual de 50 horas sobre Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), el cual proporciona una formación integral, alineada con los requerimientos normativos y basada en una metodología totalmente novedosa centrada en el aprovechamiento y manejo asertivo de la información. Este curso, además de ser gratuito, otorga certificación oficial por parte del SENA, entidad autorizada para tal fin. Por lo cual, esta Secretaría solicita respetuosamente a los miembros del COPASST de cada establecimiento educativo realizar el curso virtual de Seguridad y Salud en el Trabajo. Así mismo, se solicita a los rectores y directores rurales conceder los espacios para que los integrantes del COPASST realicen el curso en mención.

En este enlace pueden encontrar el curso de SST del SENA:

[Curso Sena – Sofia](#) (Haga Clic para acceder)

Se solicita a los miembros del COPASST que, una vez finalicen el curso, carguen el certificado a más tardar el día **05 de septiembre de 2025**, en el siguiente formulario:

[Enlace de Carga del Certificado](#) (Haga Clic para acceder)

Desde la Secretaría de Educación Departamental y el Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio (FOMAG) se realizará seguimiento al cumplimiento de esta directriz, en aras de garantizar el fortalecimiento institucional del SG-SST en los establecimientos educativos de la ETC.

Agradecemos su compromiso con la seguridad, el bienestar y la salud de toda la comunidad educativa.

Atentamente,

EDITH YANETH PIRAZAN SOTO
Líder del Área Administrativa
Secretaría de Educación Departamental.

ELABORADO POR:
Nombre: Lina María Garzón Rodríguez
Cargo: P.U. Área administrativa
Firma

